



No. DE OFICIO:0011208/2021  
ASUNTO: ENTREGA DE LA EVALUACIÓN  
ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE FISMDF  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

**C. RIVELINO BARRALES MORALES**  
**COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO**  
**Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR**  
**DEL ESTADO DE PUEBLA**

**P R E S E N T E**

Por este conducto le mando un cordial saludo y a su vez me permito hacerle entrega de la evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Chinantla, la cual se llevó a cabo con base en los términos de referencia para la evaluación de tipo Específica de Desempeño elaborados por la Coordinación general de planeación, seguimiento y evaluación, estos fueron emitidos por la Secretaría de Bienestar conjuntamente con la Secretaría de planeación y finanzas del estado de Puebla, todo con el objetivo de dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

La documentación que se entrega de forma física es el informe final de la evaluación específica de desempeño FISMDF del ejercicio fiscal 2020, el formato CONAC y el acuse de la carga de las evaluaciones en el Sistema de formato único (SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así mismo se hace entrega de forma digital de los siguientes documentos:

1. Informe final de la evaluación específica de desempeño FISMDF del ejercicio fiscal 2020
2. Formato CONAC
3. Resumen Ejecutivo de la Evaluación
4. Presentación de Power Point



Tierra de Honor  
Lealtad y Progreso

5. Oficio de Solicitud de validación de la evaluación, firmado por el presidente Municipal.
6. Bases de datos generadas con la información de gabinete y/o campo.
7. Minutas de trabajo sobre el seguimiento del proceso de evaluación.
8. Currículum del coordinador y colaboradores.
9. Programa Anual de Evaluación 2021
10. Plan municipal de Desarrollo.
11. Documentación de entrega de información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), sellada por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Por lo que en relación con lo descrito en el presente oficio quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o comentario para contribuir en la validación de los documentos presentados.

ATENTAMENTE  
PUEBLA, PUE. 13 DE AGOSTO DEL 2021



C. ARTURO CRUZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE CHINANTLA, PUEBLA



No. DE OFICIO:0011208/2021  
ASUNTO: ENTREGA DE LA EVALUACIÓN  
ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE FISMDF  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

**C. RIVELINO BARRALES MORALES**  
**COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO**  
**Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR**  
**DEL ESTADO DE PUEBLA**

**P R E S E N T E**

Por este conducto le mando un cordial saludo y a su vez me permito hacerle entrega de la evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Chinantla, la cual se llevó a cabo con base en los términos de referencia para la evaluación de tipo Específica de Desempeño elaborados por la Coordinación general de planeación, seguimiento y evaluación, estos fueron emitidos por la Secretaría de Bienestar conjuntamente con la Secretaría de planeación y finanzas del estado de Puebla, todo con el objetivo de dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

La documentación que se entrega de forma física es el informe final de la evaluación específica de desempeño FISMDF del ejercicio fiscal 2020, el formato CONAC y el acuse de la carga de las evaluaciones en el Sistema de formato único (SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así mismo se hace entrega de forma digital de los siguientes documentos:

1. Informe final de la evaluación específica de desempeño FISMDF del ejercicio fiscal 2020
2. Formato CONAC
3. Resumen Ejecutivo de la Evaluación
4. Presentación de PowerPoint



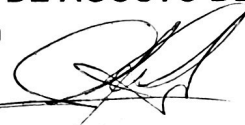
Tierra de Honor  
Calidad y Progreso

H. Ayuntamiento de Chinantla, Plaza de la Constitución #1 C.P. 74840  
www.chinantla.gob.mx presidente@arturocruz.com.mx  
Tel: (275)-432-0066

5. Oficio de Solicitud de validación de la evaluación, firmado por el presidente Municipal.
6. Bases de datos generadas con la información de gabinete y/o campo.
7. Minutas de trabajo sobre el seguimiento del proceso de evaluación.
8. Currículum del coordinador y colaboradores.
9. Programa Anual de Evaluación 2021
10. Plan municipal de Desarrollo.
11. Documentación de entrega de información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), sellada por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Por lo que en relación con lo descrito en el presente oficio quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o comentario para contribuir en la validación de los documentos presentados.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PUEBLA, PUE 13 DE AGOSTO DEL 2021



---

**ARTURO CRUZ GARCÍA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE CHINANTLA, PUEBLA